



Residencias
y estancias



Egoitzak eta
egonaldiak



HECHO EN CASA
ETXEAN EGINA

Convocatoria de Ayudas a la Producción 2020

Cierre 30 de junio de 2020



El Centro Huarte ofrece 3 residencias de dos meses de duración para investigaciones o producciones que se realicen desde casa cualquiera que sea la temática.



HECHO EN CASA

El Centro Huarte ofrece 3 residencias de dos meses de duración para investigaciones o producciones que se realicen desde casa cualquiera que sea la temática.

En estos momentos en los que el paradigma corporal, social, económico y laboral que conocíamos está cambiando notablemente, queremos dar la oportunidad a quienes, por diferentes motivos, no pueden o no quieren desplazarse de sus hogares y necesitan tener su lugar de trabajo en casa.

Aunque las obras o estudios no se realicen en los laboratorios del Centro Huarte, se mantendrá una comunicación y un seguimiento por vía telemática. Una vez se acaben las residencias se realizará una presentación pública de los trabajos desarrollados, ya sea de forma presencial o también on-line.

A QUIÉN SE DIRIGE

A artistas de cualquier ámbito interesadxs en desarrollar un proceso de investigación desde casa.

Las residencias están dirigidas a personas que vivan en Navarra.

QUÉ SE OFRECE

- > 1.300€ (impuestos y retenciones incluidas) en concepto de honorarios y 700€ en producción para cada residente.
- > Acompañamiento en el desarrollo del proyecto por parte del equipo del Centro Huarte.

FECHAS

Cierre convocatoria: 30 julio 2020.

La selección se comunicará en el plazo máximo de un mes a partir del cierre de la convocatoria.

Dos meses, término de la residencia antes de noviembre de 2020.

CRITERIOS DE VALORACIÓN

- > Calidad del proyecto
- > Interés de la propuesta y la temática en relación con la propuesta de la convocatoria
- > Que el proyecto sea factible en cuanto a recursos económicos y al calendario.



DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

Para la inscripción hay que rellenar el formulario de la web del Centro Huarte: <https://www.centrohuarte.es/hecho-en-casa-form/>

En él se debe adjuntar en un único documento en formato PDF (nombre_apellido.pdf, máx. 5mb) que incluya:

- > Resumen o idea inicial del proyecto
- > Propuesta a desarrollar en la residencia
- > Imágenes de trabajos previos y/o relacionados con la propuesta para facilitar la comprensión del proyecto (en caso de vídeos poner vínculos)
- > Cronograma o calendario de trabajo aproximado
- > Previsión de gastos aproximados para la producción
- > Biografía o currículum

No se valorarán los proyectos que no presenten toda la documentación solicitada.

CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

El hecho de presentarse a esta convocatoria implica reconocer la aceptación de las presentes bases y de los siguientes compromisos:

- > El/la residente deberá presentar una memoria sobre su proyecto al término de la residencia.
- > Al finalizar el período de residencia pueden surgir actividades que sean incluidas, de mutuo acuerdo, en la programación del Centro Huarte.
- > Presentación pública del trabajo realizado, en el formato que se decida conjuntamente con el Centro Huarte.
- > En el caso de que la residencia esté relacionada con la producción de una obra o una publicación el Centro Huarte deberá aparecer en los créditos, comunicándolo previamente.

Los trabajos seleccionados serán propiedad del autor/a o autoras/es. El Centro Huarte podrá reproducir y divulgar mediante publicaciones on-line o en formato papel la totalidad o parte del programa, siempre citando las respectivas autorías. El Centro Huarte archivará toda la documentación que se genere a partir de esta convocatoria.



